



**Convocatoria pública para la selección de profesor/a tutor/a por vacante/sustitución. Curso 2022-2023**

**PLAZA 2. Grado en Educación Infantil**

En virtud de lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela (ROFCA), se efectúa convocatoria pública para la selección de un/a profesor/a tutor/a en régimen de sustitución para la/s siguiente/s asignatura/s del **DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA:**

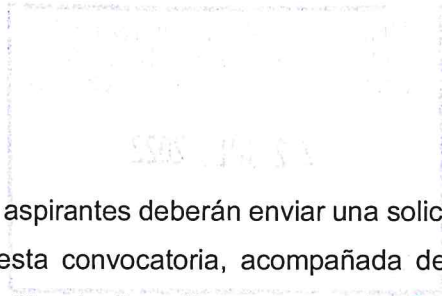
- **LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA (COD: 63031059).** 1er semestre. Tutoría de 1 hora semanal que se impartirá en el horario que determine el Centro.

El régimen de sustitución se guiará por lo dispuesto en el artículo 40.1 del ROFCA, en el que se recoge la duración máxima de la misma. Igualmente, se informa de que la impartición de las tutorías está condicionada a que haya un número mínimo de estudiantes matriculados/as, según establece el Plan Académico Docente (PAD) para el curso de referencia.

Pertenece a los estudios del Grado en Educación Infantil. Será requisito indispensable para poder participar en el proceso selectivo estar en posesión de la **titulación requerida** por el departamento del que dependen la/s asignatura/s convocada/s:

- **Titulación requerida:**
  - **GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (\*)**
  - **GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (\*)**
- **Titulación preferente:**
  - **GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (\*)**

**(\*) Admisible también Diplomado/a en Educación Infantil + Licenciatura/Grado en Pedagogía o Psicopedagogía; o Diplomado/a en Educación Infantil + Máster/ Doctorado en educación.**



Los/as aspirantes deberán enviar una solicitud, según el modelo recogido como “Anexo 1” de esta convocatoria, acompañada de su currículum vitae, según el modelo del “Anexo 2”, a la dirección [convocatorias@tudela.uned.es](mailto:convocatorias@tudela.uned.es) desde el día siguiente de su publicación en la web del Centro, hasta el 16 de agosto de 2022 ambos incluidos.

Según se establece en el artículo 40.4 del ROFCA, la dirección seleccionará entre los/as aspirantes a quien considere más adecuado/a, en función de los criterios de titulación, trayectoria académica y profesional y, si es necesario, entrevista personal.

La resolución de esta convocatoria se efectuará durante el mes de septiembre de 2022.

En todo lo relativo a las condiciones del/de la futuro/a profesor/a tutor/a será de aplicación la normativa general de la UNED, así como la del Centro Asociado UNED Tudela.

En Tudela, a 21 de julio de 2022.

Luis J. Fernández Rodríguez  
Director del Centro Asociado UNED Tudela